

---

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad  
Intelectual relacionados con el Comercio**

**COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE LA OMC EN LA  
ESFERA DE LOS ADPIC**

Nota de la Secretaría

*El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC.*

1. En el presente documento se actualiza la información sobre las actividades de cooperación técnica de la Secretaría de la OMC respecto de los asuntos relativos a los ADPIC, recogida en el documento IP/C/W/406 de fecha 23 de octubre de 2004. Abarca el período comprendido entre el 1° de noviembre de 2003 y el 17 de septiembre de 2004. Se centra en las actividades de cooperación técnica de la Secretaría relacionadas específicamente con la propiedad intelectual y en aquellas de carácter más general que tienen un importante componente de propiedad intelectual.

Principales orientaciones

2. Las actividades de cooperación técnica de la Secretaría relacionadas con los ADPIC han seguido estando orientadas a ayudar a los Miembros a comprender los derechos y las obligaciones, incluidas las opciones disponibles, dimanantes del Acuerdo sobre los ADPIC y las decisiones pertinentes de los órganos de la OMC. Esto es lo que ha ocurrido en particular en el caso de los países menos adelantados Miembros cuyo período de transición aún no ha expirado. Estas actividades consisten en asistir a los Miembros en la evaluación de las modificaciones que puedan precisarse en su legislación nacional, las adaptaciones en las instituciones que puedan ser necesarias y otras necesidades para las que tendrán que planificar. La finalidad de las actividades de cooperación técnica de la Secretaría de la OMC en la esfera de los ADPIC ha sido además ayudar a los Miembros a participar plenamente en los trabajos del Consejo de los ADPIC, lo que ha consistido, entre otras cosas, en ayudarles a utilizar los mecanismos previstos en el Acuerdo sobre los ADPIC, por ejemplo, con respecto a las notificaciones y los exámenes de legislación nacional. Además, su objetivo ha sido ayudar a los Miembros a evaluar lo que está en juego para ellos en las cuestiones objeto de negociación, consideración o examen en el Consejo de los ADPIC y, por lo tanto, a participar en esta labor.

3. La cooperación técnica que se ha ofrecido ha sido impulsada, en sustancia, por la demanda de los Miembros. La Secretaría ha prestado asimismo asistencia a países que trataban de adherirse a la OMC ayudándoles a prepararse para el proceso de adhesión y capacitando a funcionarios. Se sigue asignando prioridad a la asistencia que se presta a los países en desarrollo menos adelantados. Se ha dado importancia a velar por la complementariedad y la colaboración con otras organizaciones intergubernamentales, en particular la OMPI. Las principales modalidades de suministro de cooperación técnica específicamente referentes al Acuerdo sobre los ADPIC han sido la información

y el asesoramiento brindados a los Miembros en Ginebra, programas de estudio, cursos de capacitación, seminarios y talleres para países en desarrollo en Ginebra y otros lugares. La amplitud con que se pudo atender a estas solicitudes de asistencia en el período sobre el que se informa siguió limitada por la escasez de personal.

#### Información y asesoramiento a los Miembros en Ginebra

4. Una parte significativa del trabajo de los funcionarios de la Secretaría que se ocupan de asuntos relativos a la propiedad intelectual ha consistido en facilitar información en respuesta a las preguntas planteadas por representantes de los gobiernos Miembros, por ejemplo, sobre los procedimientos de notificación y examen, el significado de determinadas disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC, las opciones que ofrecen esas disposiciones y asuntos que son objeto de debate o negociación en el Consejo de los ADPIC. No sólo las delegaciones locales, sino también funcionarios visitantes dedicados a la propiedad intelectual han planteado cuestiones a la Secretaría, y también se han planteado como resultado de contactos directos, por escrito o por teléfono, con funcionarios en las capitales sobre cuestiones tales como los proyectos legislativos nacionales o los trabajos y negociaciones en curso en el Consejo de los ADPIC. Se ha dado asimismo asesoramiento e información a funcionarios de los países que negocian su adhesión.

#### Seminarios, talleres, cursos de capacitación y otras actividades de cooperación técnica

##### *En Ginebra*

5. Las cuestiones relativas a los ADPIC han seguido ocupando un lugar importante en el contexto de los cursos de capacitación, seminarios y talleres de mayor alcance celebrados en Ginebra. Por ejemplo, los cursos prolongados de política comercial organizados por la OMC, los cursos de introducción para los PMA, las "Semanas en Ginebra" para las delegaciones sin representación en Ginebra, y otras actividades que se realizaron en Ginebra incluyeron exposiciones sobre el Acuerdo sobre los ADPIC y los trabajos y negociaciones en curso en la esfera de los ADPIC. Los cuatro cursos prolongados de política comercial organizados en Ginebra durante el período que abarca el presente informe también incluyeron un día en la OMPI, para adquirir conocimientos sobre la Organización, sus convenciones y actividades. Además, la Secretaría organizó en Ginebra diversos programas especiales de estudio para determinados países o grupos de países y proporcionó ponentes o instrucciones para varios seminarios y programas de capacitación organizados en Ginebra por otras instituciones, en particular la OMPI, la OEP (Oficina Europea de Patentes) y el CASIN (*Centre for Applied Studies in international Negotiations*).

6. En cumplimiento del Plan de Asistencia Técnica y Formación para 2004 ("Plan de Asistencia Técnica para 2004")<sup>1</sup>, el 17 de noviembre de 2003 se llevó a cabo un Taller conjunto OMPI/OMC sobre los derechos de propiedad intelectual y la transferencia de tecnología, cuyo objetivo consistía en examinar en profundidad, con diversos expertos, datos sobre la relación entre los derechos de propiedad intelectual y la transferencia de tecnología.<sup>2</sup>

7. Un componente importante de las actividades llevadas a cabo en Ginebra durante el período sobre el que se informa fue la celebración, del 28 de junio al 9 de julio de 2004, de un Coloquio OMPI/OMC para Profesores de Derecho de Propiedad Intelectual de Países en Desarrollo. Este

---

<sup>1</sup> WT/COMTD/W/119/Rev.3.

<sup>2</sup> Véase [http://www.wto.org/english/tratop\\_e/trips\\_e/techtransfer\\_e.htm](http://www.wto.org/english/tratop_e/trips_e/techtransfer_e.htm), que remite, para obtener información completa, al sitio de la OMPI, [http://www.wipo.int/documents/en/meetings/2003/wipo\\_wto/index.html](http://www.wipo.int/documents/en/meetings/2003/wipo_wto/index.html).

Coloquio fue una nueva iniciativa conjunta de las dos Organizaciones. Para la OMC, integraba un enfoque más amplio, previsto en el Plan de Asistencia Técnica de la OMC para 2004, que fomentaba la cooperación con la comunidad universitaria de los países en desarrollo destinada a la creación de capacidad local en cuestiones relativas a la OMC. Los objetivos principales de este Coloquio consistían en facilitar a los profesores universitarios de derecho de la propiedad intelectual de los países en desarrollo información actualizada sobre las actividades e instrumentos de la OMPI y la OMC, y proporcionar un foro para el intercambio de información y de ideas entre los participantes y funcionarios de las dos Organizaciones. Se hizo hincapié en la evolución reciente y en las grandes cuestiones objeto de debate en ambas Organizaciones. El Coloquio también ofreció la oportunidad de llevar a cabo un intercambio de opiniones sobre metodologías de enseñanza y la contratación externa en lo que se refiere a la cooperación técnica. Se llevó a cabo en la Academia Mundial de la OMPI y en la OMC. Participaron profesores universitarios de los 19 países en desarrollo siguientes: la Argentina, Barbados, el Brasil, Camerún, Chile, China, Egipto, Filipinas, Ghana, la India, Jordania, Kenya, Malasia, México, Nigeria, Sudán, Tailandia, Turquía y Zambia. Además de los oradores de las dos Secretarías y de la Secretaría de la Unión para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), se invitó a diversos delegados de las capitales o residentes en Ginebra a intercambiar opiniones sobre determinadas cuestiones que son objeto de debates o de negociación. Profesores universitarios participantes también hicieron exposiciones sobre temas seleccionados.<sup>3</sup>

#### *Fuera de Ginebra*

8. Otra parte importante de la cooperación técnica de la OMC en la esfera de la propiedad intelectual ha sido la organización de seminarios, talleres y otros actos internacionales, regionales y nacionales fuera de Ginebra y la participación en los mismos. En el anexo del presente documento se enumeran las misiones de cooperación técnica realizadas fuera de Ginebra y organizadas por personal del ámbito de la propiedad intelectual o con su participación.

9. El Plan de Asistencia Técnica de la OMC para 2004 hace especial hincapié en los seminarios regionales dedicados a esferas específicas de la OMC. En el Plan está prevista la realización en 2004 de siete talleres regionales sobre determinadas cuestiones de actualidad objeto de deliberaciones, examen o negociación en el contexto de los ADPIC, a saber, los ADPIC y la salud pública, la biotecnología/conocimientos tradicionales/diversidad biológica, y las indicaciones geográficas, así como la observancia. Los talleres tienen el objetivo de proporcionar información y una oportunidad para el intercambio de opiniones entre países de la región, lo que facilitará su participación efectiva en las negociaciones o deliberaciones en curso. Por lo que respecta a la Decisión sobre la aplicación del párrafo 6 de la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, la finalidad de los talleres también era dar información que ayudara a los países de la región a aplicar y hacer uso efectivo del mecanismo que allí se establece. En los programas de los talleres se prevén exposiciones de funcionarios de la OMC y representantes de la OMPI y la OMS, así como dos oradores externos que participan o han participado en los debates o negociaciones relativos a las cuestiones de actualidad mencionadas. En la primera parte de 2004, se organizaron tres talleres regionales en cooperación con el país anfitrión en: Kuala Lumpur, Malasia, del 27 al 29 de abril de 2004, Sandton (Johannesburgo), Sudáfrica, del 2 al 4 de junio de 2004; y en Yaoundé, Camerún, del 20 al 22 de julio de 2004 (véase el anexo). La realización de los cuatro talleres restantes está prevista del 19 al 21 de octubre en Moldova (junto con la OMPI), del 3 al 5 de noviembre en Santa Lucía, del 8 al 10 de noviembre en la República Dominicana y del 6 al 8 de diciembre en los Emiratos Árabes Unidos.

---

<sup>3</sup> Para consultar el programa, véase [http://www.wipo.int/academy/en/policy/academy\\_sessions/index\\_past.htm](http://www.wipo.int/academy/en/policy/academy_sessions/index_past.htm).

10. Además, la OMC participó en 12 seminarios o talleres nacionales dedicados a cuestiones relativas a la propiedad intelectual, así como en seis acontecimientos regionales relativos a la propiedad intelectual organizados por otras organizaciones intergubernamentales. Asimismo, funcionarios de la OMC participaron en varias reuniones con proveedores de asistencia técnica sobre cuestiones relativas a los ADPIC.

11. Una de las características de las actividades llevadas a cabo durante el período sobre el que se informa, es el número cada vez mayor de actividades más generales de la OMC realizadas fuera de Ginebra que han incluido un importante componente relativo a los ADPIC. El personal especializado en propiedad intelectual contribuyó en seis de las actividades, por ejemplo, los cursos regionales de política comercial de la OMC de tres meses de duración (para los países del Caribe y los países de habla inglesa de África y Asia/Pacífico) y los cursillos de política comercial de la OMC organizados únicamente por la Secretaría de la OMC o en forma conjunta con otras organizaciones intergubernamentales y/o universidades.

#### Cooperación con la OMPI y otras organizaciones intergubernamentales

12. Como ya se ha indicado en esta nota y en informes precedentes presentados al Consejo de los ADPIC, la cooperación con la OMPI ha sido un aspecto sobresaliente de las actividades de cooperación técnica de la Secretaría de la OMC en la esfera de los ADPIC. Se ha basado en el Acuerdo de Cooperación firmado entre ambas Organizaciones, cuyo artículo 4 trata de la asistencia técnico-jurídica y la cooperación técnica.<sup>4</sup> Desde la celebración del Acuerdo ha habido una intensa colaboración entre ambas organizaciones en asuntos de cooperación técnica, de la que se ha informado periódicamente al Consejo.<sup>5</sup>

13. La Iniciativa Conjunta de Cooperación Técnica para los Países Menos Adelantados de la OMPI y la OMC, que se inició en junio de 2001, tiene por objeto ayudar a los países menos adelantados Miembros de la OMC a cumplir sus obligaciones en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC, y a utilizar su sistema de propiedad intelectual de modo que fomente su desarrollo económico, social y cultural. Esta iniciativa también está abierta a otros países menos adelantados. En el marco de ella, ambas organizaciones junto con los países que soliciten la ayuda y, cuando proceda, con los países donantes, están procurando garantizar que las actividades de cooperación técnica se planifiquen y coordinen de modo eficiente para optimizar la utilización de los recursos disponibles para llevarlas a cabo. Durante el período sobre el que se informa, la OMC participó en seminarios nacionales en Bangladesh, Benin, Djibouti, Maldivas, Myanmar y Senegal (véase el anexo).

14. La Secretaría de la OMC ha colaborado también, en la cooperación técnica prestada en la esfera de los ADPIC, con otras organizaciones intergubernamentales, como se refleja en el anexo de este documento.

---

<sup>4</sup> El Acuerdo entre la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la Organización Mundial del Comercio entró en vigor el 1º de enero de 1996. Según el artículo 4 de dicho Acuerdo, la Oficina Internacional de la OMPI debe poner a disposición de los países en desarrollo Miembros de la OMC que no sean miembros de la OMPI la misma asistencia técnico-jurídica en relación con el Acuerdo sobre los ADPIC que pone a disposición de los países en desarrollo miembros de la OMPI. La Secretaría de la OMC debe aplicar un tratamiento de reciprocidad. El Acuerdo prevé también que la Oficina Internacional y la Secretaría de la OMC reforzarán la cooperación en sus actividades de asistencia técnico-jurídica y cooperación técnica para los países en desarrollo en relación con el Acuerdo sobre los ADPIC, con el fin de optimizar la utilidad de esas actividades y asegurar su naturaleza de apoyo mutuo.

<sup>5</sup> Véanse los documentos IP/C/W/406, 375, 304, 201, 156, 110, 79 y 36.

**ANEXO**

Misiones de cooperación técnica en la esfera de los ADPIC realizadas entre el 1º de noviembre de 2003 y el 17 de septiembre de 2004

<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>	<b>Misión</b>
24 a 28 de noviembre de 2003	Bangkok, Tailandia	BAsD (Banco Asiático de Desarrollo) Curso intensivo sobre el Acuerdo sobre los ADPIC de la OMC.
2 de diciembre de 2003	Túnez (Túnez)	JITAP (Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica) Taller nacional sobre las inversiones y los aspectos de la propiedad intelectual relacionados con el comercio
6 y 7 de diciembre de 2003	Bahrein	Seminario de la OMC sobre el Acuerdo sobre los ADPIC
8 a 11 de diciembre de 2003	Amman, Jordania	Reunión consultiva regional de la OMS relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública
15 a 17 de diciembre de 2003	Kuala Lumpur, Malasia	Seminario de la OMC sobre el Acuerdo sobre los ADPIC
29 de enero de 2004	Libreville, Gabón	Curso de política comercial de la OMC para países de la CEMAC (Comunidad Económica y Monetaria del África Central), organizado con la CEMAC y l'Agence Intergouvernementale de la Francophonie
9 y 10 de febrero de 2004	Djibouti	Seminario Nacional de la OMPI sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos  Seminario Nacional OMPI-OMC relativo al Acuerdo sobre los ADPIC
9 a 13 de febrero de 2004	Hanoi, Viet Nam	Misión de expertos para evaluar el Programa Especial de Cooperación en el ámbito de la propiedad intelectual entre Viet Nam y Suiza
23 a 25 de febrero de 2004	Male, Maldivas	Seminario de la OMC sobre el Acuerdo sobre los ADPIC
3 a 5 de marzo de 2004	Concepción, Chile	Foro Global de Biotecnología (ONUUDI)
17 a 19 de marzo de 2004	Senegal	Seminario de la OMC sobre la observancia (medidas en frontera)

<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>	<b>Misión</b>
23 a 25 de marzo de 2004	Guadalajara, México	Reunión regional de Directores de oficinas de propiedad industrial y de oficinas de derecho de autor de América Latina (OMPI)
5 a 7 de abril de 2004	Kingston, Jamaica	Curso regional de política comercial de la OMC, organizado con la Universidad de las Indias Occidentales, Campus de Mona, Jamaica
7 y 8 de abril de 2004	Nueva Delhi, India	Segunda conferencia sobre biotecnología para el desarrollo de Asia, la cooperación regional para garantizar el acceso y la creación de capacidad, organizada por el Sistema de Información e Investigación para Países No Alineados y otros Países en Desarrollo
20 y 21 de abril de 2004	Beijing, China	Taller de alto nivel sobre los derechos de propiedad intelectual y el desarrollo económico en China: desafíos y oportunidades resultantes de la adhesión a la OMC, organizado por la OCDE
22 y 23 de abril de 2004	Beijing, China	Seminario del APEC sobre protección de patentes y acceso a los medicamentos
27 a 29 de abril de 2004	Kuala Lumpur, Malasia	Taller regional de la OMC sobre algunas cuestiones de actualidad relativas a la propiedad intelectual destinado a los países del Asia y el Pacífico, organizado con la cooperación de la Corporación de la Propiedad Intelectual de Malasia (IPCM), Ministerio de Comercio Interior y Consumo
10 a 12 de mayo de 2004	Nairobi, Kenya	Curso regional de política comercial de la OMC, organizado en cooperación con la Universidad de Nairobi
11 a 14 de mayo de 2004	Hanoi, Viet Nam	Programa de formación del APEC sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual destinado a los países en desarrollo Miembros del APEC
27 y 28 de mayo de 2004	Washington, Estados Unidos	Seminario de formación para funcionarios del Banco Mundial: "Repercusiones del comercio internacional de bienes y servicios en la salud pública"

<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>	<b>Misión</b>
2 a 4 de junio de 2004	Sandton (Johannesburgo), Sudáfrica	Taller regional de la OMC sobre cuestiones de actualidad relativas a la propiedad intelectual para países africanos de habla inglesa, organizado con la cooperación de la Oficina de Registro de Sociedades y de la Propiedad Intelectual (CIPRO), Departamento de Comercio e Industria
14 de junio de 2004	Lausana, Suiza	Curso de formación de la OMS sobre las repercusiones de los acuerdos multilaterales de comercio en la salud pública
28 y 29 de junio de 2004	Yangoon, Myanmar	Taller de la OMPI relativo a la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC
6 de julio de 2004	Cotonou, Benin	Seminario de la OMC sobre el Acuerdo sobre los ADPIC
8 y 9 de julio de 2004	Cotonou, Benin	BISD (Banco Islámico de Desarrollo) - Cursillo de política comercial de la OMC para países miembros de la OCI (Organización de la Conferencia Islámica)
20 a 22 de julio de 2004	Yaoundé, Camerún	Taller regional de la OMC sobre cuestiones de actualidad relacionadas con la propiedad intelectual para países africanos de habla francesa, organizado en cooperación con el Ministerio de Industria y Comercio del Camerún
26 a 28 de julio de 2004	Hong Kong, China	Curso regional de política comercial de la OMC, organizado conjuntamente con la Universidad de Hong Kong
30 de julio a 2 de agosto de 2004	Taipei Chino (Taipei)	Seminario de la OMC sobre el Acuerdo sobre los ADPIC
30 y 31 de agosto de 2004	Dacca, Bangladesh	Seminario de la OMC sobre el Acuerdo sobre los ADPIC
15 y 16 de septiembre de 2004	Túnez (Túnez)	Tercer cursillo de política comercial para los países de África organizado por la OMC, el Banco Africano de Desarrollo y la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas

<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>	<b>Misión</b>
15 a 17 de septiembre de 2004	Burnham Beeches, Reino Unido	DFID (Departamento de Desarrollo Internacional de Reino Unido) Taller para examinar la cuestión de la asistencia técnica a los países en desarrollo y economías en transición en la esfera de los derechos de la propiedad intelectual

---